

RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A. COFINANCIADO CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Examinado el expediente tramitado por **PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A.** para la contratación del referido servicio, conforme a lo indicado en las Instrucciones Internas de Contratación de fecha 30 de julio de 2009, bajo la referencia **AJ 22/18NS** y resultando que:

Visto el inicio del expediente de contratación, por el procedimiento **abierto no armonizado**, con un presupuesto total de licitación de **CIENTO VEINTE MIL EUROS (120.000,00€)**, cantidad que no incluye tributación indirecta que fuera de aplicación, con el objeto de contratar los **servicios de telecomunicaciones para PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A. cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**, dividido en atención a los diferentes lotes que componen el objeto del contrato de la siguiente manera:

Lote	Objeto	Presupuesto
Lote 1	Servicios de Telefonía Fija y de Comunicaciones Móviles de voz y datos	97.500,00 €
Lote 2	Servicios de Datos y Acceso a Internet Corporativo	22.500,00 €

Vista la convocatoria abierta efectuado mediante la inserción de los anuncios correspondientes en el **Perfil del Contratante del Gobierno de Canarias** y en la **Web Corporativa** de **PROMOTUR**, se presentaron ofertas por las empresas interesadas, en tiempo y forma y consecuentemente **admitidas**, siguientes:

AJ 22/18AN		Lote 1 Servicios de telefonía fija y de comunicaciones móviles de voz y datos		
Denominación de Personas Físicas o Jurídicas que presentan ofertas/proposiciones	Fecha de Aviso de envío de documentación	Fecha de entrada de documentación	En Plazo	
Telefónica Móviles España, S.A.U.	-	19/4/2018 (r/e:TF 835)	Si	
Vodafone España, S.A.U.	-	19/4/2018 (r/e: 2065)	SI	

AJ 22/18AN		Lote 2 Servicios de Datos y Acceso de Internet Corporativo		
Denominación de Personas Físicas o Jurídicas que presentan ofertas/proposiciones	Fecha de Aviso de envío de documentación	Fecha de entrada de documentación	En Plazo	
IDECNET, S.A.	-	27/3/2018 (r/e:2054)	Si	

Vista la Propuesta de Adjudicación con la valoración final de las ofertas admitidas de fecha 14 de septiembre de 2018, en la que consta lo siguiente:

Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, Inscripción 1ª.

C/Víctor Hugo, 60
35006 Las Palmas de Gran Canaria
T. +34 928 290 579 / F. + 34 928 234 289

C/ Fomento, 7, 2º, Oficina 11 A-B
38003 Santa Cruz de Tenerife
T. +34 922 229 466 / F. +34 922 201 530

turismodeislascanarias.com
profesionales@turismodecanarias.com



N/ref:	AJ 22/18AN
Proc.	Abierto/Armonizado
Obj.	Servicio de Telecomunicaciones para PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A. cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)".
Acuerdo de Adjudicación	



Unión Europea

Lote 1: Servicios de telefonía fija y de comunicaciones móviles de voz y datos		TELFÓNICA MOVILES ESPAÑA, S.A.U.	VODAFONE ESPAÑA, S.A.
		Puntuación	Puntuación
1. Criterios no evaluables automáticamente	60	42	44
1.1. Propuesta técnica de telefonía Fija y Móviles	25	22	18
1.2. Características Técnicas Tablets	6	5	5
1.3. Características Técnicas Terminales Móviles	8	7	7
1.4. Características Técnicas Terminales Fijos	3	-	3
1.5. Solución Técnica Propuesta	8	8	8
1.6. Video Conferencia IP	7	0	0
1.7. Gestión integral de todos los dispositivos Móviles (solución MDM)	3	0	3
2. Criterios evaluables automáticamente	40	40	39,44
2.1. Precio	40	40	39,44
TOTAL	100	82	83,44

Por todo ello, la oferta económica más ventajosa corresponde a **VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.** con una puntuación de **83,44 puntos**.

Lote 2: Servicios de Datos y Acceso a Internet Corporativo		IDECNET, S.A.
		Puntuación
1. Criterios no evaluables automáticamente	60	48
1.1. Propuesta Técnica	50	40
1.2. Aumento de Capacidad	10	8
2. Criterios evaluables automáticamente	40	40
2.1. Precio	40	40
TOTAL	100	88

Por todo ello, la oferta económica más ventajosa corresponde a **IDECNET, S.A.** con una puntuación de **88 puntos**.

Visto el requerimiento de documentación efectuado a VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. como licitador con la oferta económicamente más ventajosa del **Lote 1**, con fecha 30 de julio de 2018, así como la subsanación solicitada de fecha 10 de septiembre de 2018 recibido en tiempo y forma,

Resultando la presentación, con fecha 10 de agosto de 2018 y 13 de septiembre de 2018, respectivamente, de la documentación exigida incluida la constitución de la **garantía definitiva** y comprobado la validez y eficacia de la misma conforme a lo exigido por el artículo 151.2 del TRLCSP.

Visto el requerimiento de documentación efectuado a IDECNET, S.A. como licitador con la oferta económicamente más ventajosa del **Lote 2**, con fecha 6 de julio de 2018, recibido en tiempo y forma,

Resultando la presentación, con fecha 12 de julio de 2018, de la documentación exigida incluida la constitución de la **garantía definitiva** y comprobado la validez y eficacia de la misma conforme a lo exigido por el artículo 151.2 del TRLCSP.



N/ref:	AJ 22/18AN
Proc.	Abierto/Armonizado
Obj.	Servicio de Telecomunicaciones para PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A. cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)".
Acuerdo de Adjudicación	



Unión Europea

Considerándose las anteriores como las **ofertas económicamente más ventajosas** con base a:

Lotes	Adjudicatario	C.I.F.	Importe de Adjudicación (*)
1	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	A-80907397	97.500,00 €
Objeto: Servicios de Telefonía Fija y de Comunicaciones Móviles de voz y datos			

(*) Importes sin incluir tributación indirecta que fuera de aplicación.

Las **características y ventajas** de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada su oferta con preferencia a las que hayan presentado los restantes licitadores admitidos son:

Para el Servicio de Telefonía Fija **VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.** ofrece, para las sedes de **PROMOTUR** que forman parte de la RPV, una solución en alta disponibilidad de telefonía IP con la centralita One NET. Se trata de una solución de centralita en la nube con funcionalidades de red de voz corporativa.

Para ambas sedes **VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.** propone accesos VPN-IP mediante fibra óptica (FTTH) y una solución de respaldo (backup) por tecnología ADSL (Asymmetric Digital Subscriber Line con doble router). Además incluye:

- 30 canales de voz simultáneos en cada sede
- Terminales IP con mejores prestaciones a las solicitadas

Para el Servicio de Telefonía Móvil, **VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.** lo ofrece a través del Servicio su Red Movil 4G con una mayor franquicia de datos que la solicitada para todos los usuarios ofreciendo 10 GB para todos los usuarios.

VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. ofrece la posibilidad de disfrutar la renovación de los móviles sin tener que esperar a los 24 meses que solicita el pliego. Proponen que el importe total reservado para este servicio se divida en 3 partes iguales y se puede disfrutar en el mes 1, el mes 13 y el mes 25 del contrato.

La navegación por Internet de todas las líneas móviles la protegen con Secure Net que permite cuando estás usando la red móvil Vodafone prevenir la descarga y posterior infección de cualquier virus (anti-virus = malware & spyware) así como identificar y bloquear páginas web potencialmente dañinas (navegación segura = phishing & contenido malicioso)

VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. ofrece la licencia del software Airwatch MDM (mobile device management) líder del mercado en todas las línea móviles Este sistemas MDM de Airwatch permite se pueden desplegar una gestión unificada de todos los dispositivos móviles, tanto corporativos como privados, desde los que se acceda a los sistemas corporativos. Se podrá automatizar y monitorizar, constantemente, qué usos se hacen de los terminales, qué tipo de aplicaciones pueden descargarse, qué conexiones externas pueden realizarse (Internet) y qué usuarios tienen permiso de acceso a las distintas apps.

Lotes	Adjudicatario	C.I.F.	Importe de Adjudicación (*)
2	IDECNET, S.A.	A-35376813	22.500,00 €
Objeto: Servicios de Datos y Acceso a Internet Corporativo			

(*) Importes sin incluir tributación indirecta que fuera de aplicación.

Las **características y ventajas** de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada su oferta son:



N/ref:	AJ 22/18AN
Proc.	Abierto/Armonizado
Obj.	Servicio de Telecomunicaciones para PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A. cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)*.
Acuerdo de Adjudicación	



Unión Europea

La mejora de la conectividad tanto en la sede de Tenerife como en la de Gran Canaria:

Tenerife:

- Conectividad mediante circuito FIBRA FTTH 300M/300M.
- Caudal VPN 300Mbps simétricos (TFE-LPA).
- Dirección IP fija pública en TFE con resolución directa e inversa.
- Nuevo Respaldo DSL 20M/800.

Gran Canaria:

- Conectividad mediante circuito FIBRA OPTICA DEDICADA ETHERNET (F.O.) en LPA 10.000M/10.
- Caudal Metrolan LPA-CPD 1Gbps.
- Caudal Internet 100M/100M.
- Pool 4 direcciones IP fijas públicas en LPA.
- Router acceso F.O. Ethernet LPA y conexión VPN.
- Nuevo Respaldo FTTH 300M/300M.
- Pool adicional de 8 direcciones IP fijas públicas.

Por todo lo anterior, se adopta el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. – Adjudicar la presente licitación relativa a la contratación de los **servicios de telecomunicaciones para PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (AJ 22/18AN)** a favor de:

Lotes	Adjudicatario	C.I.F.	Importe de Adjudicación (*)
1	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	A-80907397	97.500,00 €
Objeto: Servicios de Telefonía Fija y de Comunicaciones Móviles de voz y datos			

Lotes	Adjudicatario	C.I.F.	Importe de Adjudicación (*)
2	IDECNET, S.A.	A-35376813	22.500,00 €
Objeto: Servicios de Datos y Acceso a Internet Corporativo			

Todo ello en base a las condiciones establecidas en su oferta y que deberá formar parte de las condiciones de la prestación del servicio en la adjudicación del presente procedimiento conjuntamente con lo expuesto en el presente acuerdo.

El importe de adjudicación está cofinanciado en un 85% (o importe equivalente que se designe durante la duración del contrato) por el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**. La ejecución de los servicios objeto de contratación quedará sujeta a las disposiciones en materia de información y publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 y anexo XII del Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, así como a las directrices recogidas en la guía de información y comunicación de las intervenciones cofinanciadas por los Programas Operativos **FEDER** y **FSE** de Canarias 2014-2020, en la siguiente url: http://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/hacienda/dqplani/galeria/20160809_Guia-lyP_Canarias-FEDER-y-FSE_V19.pdf y especialmente con la inserción de los logos que constan en el **Anexo I** del presente acuerdo.



N/ref:	AJ 22/18AN
Proc.	Abierto/Armonizado
Obj.	Servicio de Telecomunicaciones para PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A. cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)".
Acuerdo de Adjudicación	



Unión Europea

SEGUNDO. - Proceder a la notificación del presente acuerdo a los candidatos o licitadores del presente procedimiento **AJ 22/18AN** y, simultáneamente, a su publicación en el perfil del contratante del Gobierno de Canarias.

En Las Palmas de Gran Canaria a 18 de septiembre de 2018 o fecha alternativa que conste en el pie de firma electrónica, en su caso.

**Fdo.: D. CRISTOBAL DE LA ROSA
CROISSIER**
Consejero Delegado



N/ref:	AJ 22/18AN
Proc.	Abierto/Armonizado
Obj.	Servicio de Telecomunicaciones para PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A. cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
Acuerdo de Adjudicación	



Unión Europea

ANEXO I: LOGOS RELATIVOS A LA COFINANCIACIÓN CON FONDOS FEDER



Proyecto financiado con Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Unión Europea



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Página 6 de 6

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

CRISTOBAL RAFAEL DE LA ROSA CROISSIER - VICECONSEJERO DE TURISMO

Fecha: 19/09/2018 - 10:02:59

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0GaMS1Dqalkx46Y3cJQfmkiZxVJQbd604



El presente documento ha sido descargado el 19/09/2018 - 10:29:50